

# Reinserción de ex-combatientes y cooperación internacional en Colombia

Por Philipp Schönrock  
 Director, Centro de Pensamiento  
 Estratégico Internacional  
 Cepeipism@cepei.org

La coyuntura actual en Colombia y la necesidad de ajustar aspectos del proceso de desmovilización y reinserción plantean la posibilidad de una mayor participación de actores internacionales, tanto en el ámbito bilateral como multilateral. La necesidad de un acompañamiento de la comunidad internacional en estos procesos de pacificación de la sociedad, no es solo necesaria sino ineludible, sobre todo, teniendo en cuenta la naturaleza globalizada de la justicia, como también la incidencia de los desarrollos políticos internos en la estabilidad y seguridad regional.

El post-conflicto no empieza con la firma de una tregua o la dejación de armas por parte de los grupos en conflicto, es un proceso que se construye con anterioridad e implica la preparación institucional y de la sociedad en muchos aspectos que son materia del mismo proceso de superación del conflicto.

En la actual agenda internacional de seguridad y desarrollo los procesos de desarme, la desmovilización y la reintegración adquieren una especial importancia, ya que si la política pública en este tema no es sostenible en el largo plazo, la sociedad puede enfrentar una nueva modalidad de violencia política, social e incluso enfrentar una problemática criminal generada por un proceso que no logre cumplir con el objetivo de la reintegración de los excombatientes. Dadas estas reflexiones, cómo se define un proceso de DDR, ¿Cuándo empieza, cuándo acaba y cómo se conecta con otros aspectos del proceso de paz?

Se ha definido este proceso en forma secuencial: desarme, desmovilización y reintegración, en adelante referido como DDR, aunque en la práctica son procesos concurrentes. El desarme hace referencia a la dejación de armas, la *desmovilización* consiste en brindar asistencia individual y la orientación hacia lugares de transición. En la etapa de *reinserción* las políticas apuntan hacia la provisión de una serie de medidas transitorias de protección social y sostenimiento económico durante un periodo determinado de tiempo. La *reintegración económica y social* se procura en forma de activos productivos (particularmente tierra y capital), entrenamiento y empleo, información y servicios de consejería a largo plazo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Coletta, Nat. "Demilitarization, Demobilization, and the social and economic integration of ex-combatants: lessons from the World Bank Africa Experience". The World Bank. USAID Conference. Promoting Democracy, Human Rights, and Reintegration in Post-conflict Societies. October 30-31, 199.



Proceso de reinserción en el conflicto colombiano.

En Colombia, el proceso actual de DDR es sin duda atípico en muchos aspectos, ya que debe desarrollarse sin un cese al fuego, con un tratamiento jurídico distinto a desmovilizados individuales o desertores y desmovilizados colectivos; en ausencia de algún acuerdo de paz, lo que implica diseñar mecanismos de reinserción no en

el post-conflicto, sino mientras se atiende al desarrollo del mismo; pero además, es un proceso que se adelanta sobre la marcha de los acontecimientos, sin las garantías necesarias para los desmovilizados ni la sociedad en su conjunto, situación extensible para la atención de otros aspectos del conflicto, como realizar un proceso

reparación a víctimas, adelantar labores de desminado o la atención de la crisis humanitaria.

Hacer coincidir la cooperación para la financiación del programa del gobierno colombiano, presenta toda suerte de obstáculos ya que, por un lado algunas fuentes tienen reparos frente a los desmovilizados colectivos, algunos otros se resisten a financiar iniciativas con desmovilizados individuales y otros donantes prefieren apoyar actividades de fortalecimiento institucional y no proyectos dirigidos a los beneficiarios.

**E**n el año 2005 aproximadamente el 97% de los rubros presupuestales dirigidos al proceso de desarme, desmovilización y reinserción provienen del presupuesto nacional, distribuidos así: 76.000 millones de pesos son recursos ordinarios del presupuesto asignados al Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de las Personas y Grupos Alzados en Armas, adscrito al despacho del Ministro del Interior y Justicia. Solamente el 3% de los rubros presupuestales provienen de financiación externa.

La propuesta de cooperación técnica referida al tema de reincorporación contiene muchos aciertos, como es precisamente el énfasis que se da a la atención psicosocial de los desmovilizados o los esfuerzos encaminados para generar oportunidades de trabajo, no sólo para estos, sino para su núcleo familiar. Sin embargo, y frente al apoyo de la cooperación, no necesariamente son las razones técnicas las que priman al tomar una decisión frente a qué aspectos deben ser financiables. Si hay algo que ha demostrado el proceso actual, es que las razones políticas son las que determinan el norte de las decisiones frente a lo que es financiable y lo que no lo es, y por tanto es importante que el Gobierno entienda las prioridades políticas de las fuentes de cooperación.

Se ha generado resistencia entre la comunidad internacional frente a la aprobación del actual marco jurídico, presentándose varias críticas al proceso. Especialmente en lo referente a la natura-



**Grupos guerrilleros como las Farc y el ELN no han considerado la desmovilización.**

La coyuntura actual en Colombia y la necesidad de ajustar aspectos del proceso de desmovilización y reinserción plantean la posibilidad de una mayor participación de actores internacionales, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

leza de los actores que se están desmovilizando así como también por la impunidad en que podría terminar el proceso para los miembros de las autodefensas.

A largo plazo preocupa la situación de los desmovilizados cuando estén ausentes los recursos del Estado para su manu-

tención. Por lo anterior, la propuesta de cooperación de la comunidad internacional debe encaminarse a buscar apoyo, ya no para la desmovilización de combatientes, sino en la reglamentación e implementación de la Ley de Justicia y Paz, ya que es en este momento cuando el Gobierno va a necesitar de mayores recursos para desarrollar los puntos de la ley.

Es necesaria una mayor participación, por razones políticas y económicas, de la comunidad internacional en el proceso de DDR. Para ello se necesita credibilidad y contar con las bases necesarias durante las negociaciones, para que puedan ejercer sus roles, entre otras formas de la siguiente manera: económicamente, apoyando financieramente los esfuerzos nacionales; técnicamente, transferencia de tecnológicamente (mejores prácticas) y políticamente cumpliendo las funciones de observadores, mediadores y verificadores. Para que este escenario se haga realidad, el gobierno nacional deberá estructurar una política coherente y de largo plazo la cual involucre al sector privado, la sociedad civil organizada y a la comunidad internacional. **DI**